

Hechos Relevantes o Esenciales

Con fecha 07 de Enero de 2011 por acuerdo suscrito con esta fecha, Salfa Ingeniería y Construcción S.A., unidad de ingeniería y construcción de SalfaCorp S.A., y los accionistas de Empresas Tecsa S.A., han acordado la compra por parte de la primera, del 100% de las acciones de Empresas Tecsa S.A. de forma tal de adquirir así la totalidad de la propiedad sobre la mencionada sociedad y la totalidad de la propiedad de los derechos de ésta sobre todas sus filiales y empresas relacionadas, a través de los cuales Empresas Tecsa S.A. desarrolla directa o indirectamente su giro social en Chile y/o en el extranjero.

2. La compra de las acciones de Empresas Tecsa S.A. está sujeto a la realización y cumplimiento de un proceso de due diligence y otras condiciones habituales para este tipo de transacciones y a la obtención de las autorizaciones que pudieran resultar aplicables.

3. Los contratos definitivos deberán ser suscritos una vez que se cumplan las condiciones acordadas entre las partes y en todo caso, a más tardar el 30 de abril de 2011.

El objeto de esta transacción es continuar con el potenciamiento de las operaciones de ingeniería y construcción de SalfaCorp en America Latina , así como también consolidar nuevas líneas de negocios de la compañía, como lo son la de grandes movimientos de tierra y construcción de túneles en roca para minería e industrias que lo requieran.

Esta consolidación de negocios debiera materializarse dado que dentro de las empresas relacionadas a Empresas Tecsa S.A., se encuentran Fe Grande y Geovita, compañías líderes dedicadas al desarrollo de minera subterránea.

Finalmente, también hay que destacar que como parte de la transacción, se adquiere el área inmobiliaria de Empresas Tecsa S.A., lo cual va en línea con el liderazgo, fortalecimiento y crecimiento de Aconcagua, unidad inmobiliaria de SalfaCorp.

Con fecha 20 de enero de 2011 y acuerdo a lo adoptado en la Sesión Ordinaria de Directorio de SalfaCorp S.A. celebrada el 19 de enero de 2011, se acordó citar a **Junta Extraordinaria de Accionistas de SalfaCorp S.A.**, para el día 9 de marzo de 2011, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en esta ciudad, Avenida Presidente Riesco 5335, piso 3, comuna de Las Condes, con el objeto de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. El aumento de capital social por la cantidad de \$122.500.000.000.- (ciento veintidós mil quinientos millones de pesos) o la cantidad que en definitiva acuerde la Junta, para ser enterado mediante la emisión de acciones de pago, que serían emitidas y colocadas en la forma, oportunidades y al valor que determine la Junta de Accionistas en conformidad a la ley.
2. La modificación del Estatuto Social de SalfaCorp S.A. y como consecuencia de lo anterior, la sustitución del Artículo Cuarto y Artículo Segundo Transitorio de los Estatutos Sociales.
3. La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos sociales en los términos propuestos precedentemente.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046, podrán participar en la Junta antes citada, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 9 de marzo de 2011, se acordó lo siguiente:

- 1.- Aumentar el capital social en la suma de \$120.000.000.000, mediante la emisión de 75.000.000 acciones de pago, a ser colocadas en las condiciones y modalidades que se aprobaron en la Junta.
- 2.- Facultar al Directorio de la Sociedad para proceder y acordar, con las más amplias facultades y atribuciones, los términos de la emisión y colocación de las acciones de pago necesarias para la materialización del aumento de capital acordado y de su suscripción y pago, pudiendo emitir de una sola vez o en las oportunidades que determine el Directorio, la totalidad de las 75.000.000 nuevas acciones de pago, pudiendo ofrecer y colocar estas acciones, en los términos y condiciones indicados en la Junta, ya sea a los accionistas de la Sociedad, dentro de los períodos de suscripción preferente, o a los accionistas y terceros en general, ya sea en Chile o en el extranjero, según corresponda, pudiendo determinar el precio definitivo de colocación de las acciones representativas del aumento de capital, siempre sujeto a respetar el valor mínimo de colocación establecido por la Junta, debiendo ejercer esta facultad dentro del plazo establecido por el inciso segundo del artículo 28 del Reglamento de Sociedades Anónimas.
- 3.- Modificar los artículos Cuarto y Segundo Transitorio de los estatutos sociales, a fin de reflejar el aumento de capital acordado en la Junta de Accionistas.

Con fecha 11 de marzo y por acuerdo suscrito con esta fecha, Salfa Ingeniería y Construcción S.A., unidad de ingeniería y construcción de SalfaCorp S.A., y los accionistas de ICEM S.A., acordaron la compra por parte de la primera, del 80% de las acciones de ICEM S.A., empresa constructora que desarrolla sus actividades en el mercado de movimiento de tierra e infraestructura, con ventas anuales del orden de los US\$20 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

2. La compra de las acciones de ICEM S.A. está sujeto a la realización y cumplimiento de un proceso de due diligence y otras condiciones habituales para este tipo de transacciones y a la obtención de las autorizaciones que pudieran resultar aplicables.
3. Los contratos definitivos deberán ser suscritos una vez que se cumplan las condiciones acordadas entre las partes y en todo caso, a más tardar el 30 de mayo de 2011.

Esta transacción se enmarca en el plan de desarrollo ordinario de la unidad de Ingeniería y Construcción, el cual contempla destinar inversiones, para adquirir participación en otras empresas o asociaciones.

Con fecha 17 de Marzo de 2011 y conforme a lo solicitado en el ordinario 7483, complementamos el hecho esencial de 11 de marzo pasado, en el sentido de indicar que el monto total comprometido por la compra del 80% de las acciones de ICEM S.A. es la cantidad de \$8.970.000.000 (ocho mil novecientos setenta millones de pesos), cantidad que podrá ser ajustada según el resultado del proceso de due diligence establecido por las partes.

El precio de las acciones de la compra de las acciones ICEM S.A. será financiado con fondos propios de Salfa Ingeniería y Construcción S.A.

Con fecha 01 de Abril de 2011 y por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de 31 de marzo de 2011, el Directorio de SalfaCorp S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2011, a partir de las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Presidente Riesco N°5335, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

(i) La Memoria; (ii) el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010;

El tratamiento de los resultados del ejercicio 2010;

La determinación de la política de dividendos para el año 2011;

La elección del Directorio;

La determinación de las remuneraciones de los Directores;

La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;

La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2011 y de las Clasificadoras de Riesgo para igual período;

La cuenta sobre:

operaciones con empresas relacionadas;

acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el artículo 44 de la ley de Sociedades Anónimas;

los gastos del Directorio presentados en la Memoria

La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;

En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

La publicación del Balance General y Estados Financieros debidamente auditados, se efectuará en el Diario Financiero de Santiago, el 13 de abril de 2011.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046, podrán participar en la Junta antes indicada, con los derechos que la ley y los Estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la junta, entre las 10:30 y 11:00.

Con fecha 8 de julio de 2011 se informó que entre los días 11 de julio y 27 de julio de 2011, el Gerente General de la Sociedad, don Francisco Javier Garcés Jordán, se ausentó del país, motivo por el cual fué subrogado en dicho cargo, por don Fernando Zúñiga Ziliani.

Con fecha 15 de julio de 2011, Consalfa S.A.S. sociedad colombiana formada en partes iguales por Conconcreto S.A. y Empresa de Montajes Industriales Salfa Sociedad Anónima, adquirió el 80% de las acciones de Intercoastal Marine Inc., empresa líder del mercado de construcciones y obras marítimas de Panamá y el Caribe.

2. El precio de la compraventa del 80% de las acciones de Intercoastal Marine Inc., asciende a la cantidad total de US\$32.000.000.- el que es financiado por Consalfa S.A.S, con fondos propios y con disposición de financiamiento bancario del giro ordinario de sus negocios.

Con fecha 30 de Septiembre de 2011 se informa que a contar de esta fecha se hace efectiva la renuncia de don Luis Rodrigo Santa María Martínez al cargo de Gerente de Finanzas Corporativo de SalfaCorp S.A.

Don Luis Rodrigo Santa María ha decidido dejar la Gerencia de Finanzas Corporativas, dado que asumirá el cargo de gerente general de una empresa líder de sondeos y servicios asociados a la minería, en la cual también participa como accionista.

El cargo de Gerente de Finanzas Corporativo de SalfaCorp S.A. será asumido en forma interina por don Fernando Poch Honorato.

Con fecha 29 de Diciembre de 2011 y por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 2011, la filial Salfa Ingeniería y Construcción S.A. procedió a vender el total de su participación accionaria directa e indirecta, en Metalúrgica Revesol S.A., la cual fue adquirida por Inversiones La Nina S.A. El precio de la venta de las acciones fue la cantidad de \$9.500.000.000 (nueve mil quinientos millones de pesos) el cual fue pagado al contado y en dinero efectivo, al momento de la firma de la compraventa de acciones.

Entre el 31 de Diciembre de 2011 y la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados (09 de Marzo de 2011), no existen otros hechos significativos de carácter financiero contable que pudieran afectar la interpretación de los mismos.